

MENOS PLÁSTICO MÁS AMBIENTE

Conoce la nueva normativa para organizar eventos públicos respetuosos con el medio ambiente

Objetivos

- **Reducir el consumo de plásticos de un solo uso** en un 50% para 2026 y un 70% para 2030.
- **Minimizar el impacto ambiental** de los eventos públicos en Navarra.

¿Cuándo se aplica?

- Eventos públicos **organizados, patrocinados o subvencionados** por las Administraciones Públicas.
- Eventos públicos que requieren una **licencia o autorización** especial.

¿Cuándo no se aplica?

Eventos que se celebran de manera habitual en locales (como teatros, estadios o auditorios) **con licencia de actividad**.

Más información



Consulta la **guía divulgativa** del nuevo decreto escaneando este código QR.



Descubre cómo conseguir la insignia de evento sostenible en planderesiduosdenavarra.navarra.es

